

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, **1 peseta.**
Fuera, trimestre, id., **3 pesetas.**
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

DE OBRAS PÚBLICAS

Sobre construcción de carreteras

Un real decreto

Artículo 1.º Antes del 1.º de Mayo de cada año, los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias remitirán á la Dirección general del ramo una relación de las obras de carreteras costeadas ó subvencionadas por el Estado, y cuya construcción sea más urgente emprender, clasificándolas por orden de preferencia y fundando las razones de esta preferencia en una Memoria que harán acompañar á la relación que envien.

Art. 2.º Estas relaciones, con sus Memorias adjuntas, pasarán al Consejo de Obras públicas, el cual, ajustándose á las reglas de prelación que establece este decreto y apreciando la razón de preferencia general en la comparación de los proyectos de obras de unas y otras provincias, hará á su vez la clasificación general y fijará el orden de prelación de las obras nuevas que han de subastarse durante el próximo ejercicio económico.

Art. 3.º El Consejo de Obras públicas remitirá antes del 1.º de Septiembre á la Dirección general la relación, por orden riguroso de preferencia, de las obras nuevas que pueden empezar á ejecutarse durante el próximo año, y la Dirección general hará que esta relación sea publicada por la Gaceta en el mes de Septiembre de cada año.

Art. 4.º Contra el orden de preferencia que fije el Consejo de Obras públicas podrán entablar las reclamaciones que crean oportunas los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. El plazo para hacer estas reclamaciones excluirá el 30 de Noviembre.

Art. 5.º Las reclamaciones de que se trata en el artículo anterior serán informadas por el Consejo de Obras públicas y resueltas por la Dirección general, y una vez acordado lo procedente, en el mes de Febrero de cada año se publicará definitivamente en la Gaceta el plan de las obras nuevas que han de subastarse y empezarse á ejecutar durante el mismo ejercicio económico.

Art. 6.º Se verificarán las subastas por el orden riguroso de prelación que fije el Estado definitivo que publique la Gaceta; y si por razones de orden público ó de grave crisis obrera el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se viere en la necesidad de alterarlo, lo hará en cada caso particular en virtud de decreto, en el que exponga los fundamentos de su resolución.

Art. 7.º No podrán ser subastadas más obras en cada ejercicio económico que aquellas cuyos presupuestos quepan dentro de la partida consignada en los gene-

rales del Estado, si bien podrán ser comprometidos en la parte proporcional correspondiente los presupuestos sucesivos cuando las obras subastadas hayan de ser ejecutadas en diferentes plazos que abracen varios años, no comprometiéndose en el corriente más cantidad que la del plazo que á él corresponde.

Art. 8.º Para el orden de prelación de que se habla en los artículos anteriores se tendrán en cuenta las reglas que siguen:

Serán preferentes:

1.ª Las carreteras que obedezcan á altas razones de Estado.
2.ª Aquellas sobre cuya construcción haya compromiso internacional.

3.ª Los puentes que falten en carreteras abiertas al tráfico público, especialmente cuando no puedan sustituirse por badeños ó puentes sumergibles en las avenidas extraordinarias.

4.ª Los trozos sin concluir que interrumpen la comunicación entre otros ya ejecutados y que por su importancia y tráfico merezcan que se ultimen sus trabajos.

5.ª Los que den comunicación á pueblos que se hallen aislados por falta de vías cómodas y necesarias para el tráfico, teniendo en cuenta la importancia de su riqueza y el número de pueblos de la comarca aislada.

6.ª Las de aquellas provincias que en la comparación estadística de unas con otras aparezcan con notable inferioridad en relación al término medio de las obras ejecutadas y en ejecución que haya en ellas. Como dato comparativo ha de tenerse en cuenta el área total de la provincia, lo quebrado del terreno y la densidad de población.

7.ª Aquellas para la construcción de las cuales las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos se comprometan á costear parte de la obra, siempre que el compromiso no baje del 25 por 100 del importe total.

Dentro de esta preferencia se establecerá también orden riguroso de prelación en razón directa de la mayor cantidad á que se comprometan las corporaciones citadas.

El Estado en este caso no podrá construir sino en proporción á la cantidad gastada en la obra por las Diputaciones ó los Ayuntamientos.

8.ª Los trozos ó carreteras que correspondan á contratos rescindidos, si también por su importancia y tráfico conviene reanudar sus trabajos.

9.ª Las de enlace con las estaciones de ferro-carril.

10. Aquellos cuyos proyectos, estudios y replanteos cuenten mayor antigüedad, siempre que redunden en utilidad general evidente.

11. Serán también preferidas las que, habiendo pertenecido á un plan anual de obras, no hayan podido ser subastadas durante aquel ejercicio.

12. En igualdad de circunstancias, y

hallándose dentro de estas reglas, tendrá prelación la carretera de construcción más barata.

Art. 9.º Teniendo en cuenta las anteriores reglas, el Consejo de Obras públicas establecerá el orden en que han de salir á subasta, según el número y la importancia de estas reglas que reunan las carreteras del plan anual.

Art. 10. Con el fin de que puedan simultáneamente las obras de estas carreteras y no queden sin trabajo nuevo algunas provincias, serán sacadas á subasta por trozos, no subastándose ninguno mientras no se halle construido ó en vías de terminarse en aquel ejercicio el que se haya subastado primero.

Art. 11. Los trozos de carreteras serán sacados á subasta por orden correlativo sin solución de continuidad.

Art. 12. Además de las relaciones y Memorias referentes á obras nuevas de que trata el art. 1.º, remitirán los ingenieros jefes de las provincias otros de los estudios y de proyectos que convenga hacer dentro de cada año económico. El plan de estudios se someterá á los mismos trámites, resolución y reglas de preferencia establecidas para la construcción de obras nuevas en este decreto.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á lo mandado en este decreto.

Disposiciones transitorias

1.º Como lo dispuesto en el art. 12 afecta á alguna ley vigente para determinada provincia, se dará cuenta para este efecto á las Cortes del presente decreto.

2.º A fin de que no se paralice la construcción de obras públicas durante el periodo comprendido desde la promulgación de este decreto hasta que se forme el primer nuevo plan, solo podrán sacarse á subasta las procedentes de contratas rescindidas y de remates que hayan quedado desiertos, ó las que estén comprendidas en el plan de obras vigente, procurando seguir en éstas las mismas reglas establecidas para lo sucesivo.

Beneficio de las heladas

Causan verdaderos desastres las heladas tardías de primavera y las muy tempranas del otoño; porque las cosechas de esta última época quedan destruidas en flor ó en fruto, sembrando la desolación entre la gente de los campos. Las huertas quedan completamente arrasadas por el hielo.

Sin embargo, las heladas causan á la tierra un beneficio grandísimo, esponjándola y disponiéndola á una producción más abundante por efecto de combinaciones químicas á que dan origen como consecuencia de sus efectos mecánicos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

Las tierras gredosas que sufren durante el invierno heladas repetidas, no solamente quedan bien mullidas, sino que se enriquecen de sustancias fertilizantes, capaces de sustituir á los mejores abonos.

No todo habrá de ser calamitoso en el descenso considerable de la temperatura.

La acción benéfica del frío, capaz de helar y endurecer el suelo, es muy conocida también de los labradores, aunque no suelen ponderarla tanto como merece.

En la superficie de la tierra, hasta diez ó quince centímetros de profundidad, es donde las heladas hacen sentir sus admirables efectos, conservando el calor natural de la tierra é impidiendo al mismo tiempo que penetre en su interior el aire frío. Para facilitar su acción y extenderla á la mayor cantidad posible de tierra laboreable, es necesario remover el suelo de vez en cuando, ya practicando labores profundas, ya abriendo algunas zanjas en el otoño con objeto de aumentar la superficie y facilitar el movimiento natural de las tierras.

Excusado es decir que los tiempos secos contribuyen mucho al buen éxito de estas operaciones, pues en este caso se pueden arar los terrenos y hacer con azadón cuantos surcos ó zanjas convenga, á fin de que los hielos penetren con facilidad.

La acción de las heladas puede compararse á la de la pólvora. Del mismo modo que ésta, inflamada dentro de la mina, hace saltar la piedra en pequeñas piezas y en todas direcciones, así el agua contenida en la arcilla se dilata al congelarse, destruyendo la cohesión de sus moléculas y deshaciendo la masa de fragmentos al venir la primavera. La división del suelo será tanto mas completa cuando las heladas se repitan con mayor frecuencia; de aquí nace ese dicho tan vulgar en los campesinos, de que «las heladas purifican la tierra».

Particularmente, muchas tierras que contienen materias ácidas son las que se aprovechan mejor de las heladas del invierno á causa de las combinaciones químicas que produce en su seno la absorción de los gases que constituyen la atmósfera, dando origen á sustancias de una importancia capital para la nutrición de las plantas.

En cuanto á la nieve, sus efectos son también muy importantes; la nieve preserva del frío la superficie del terreno, como se ve en el vigor y lozanía que tenía el trigo después de haber estado por largo tiempo cubierto de nieve. «Año de nieves, año de meses», dice un antiguo refrán, al que pudiera añadirse esta verdad: «Cada capa de nieve equivale á una capa de estiércol», no por los elementos que consigo lleva, sino por la serie de combinaciones químicas que inicia y por el vigor que toman las raíces bajo su influencia protectora.—A. L.

Crónica

EL DUQUE DE TETUAN

La enfermedad que aqueja á nuestro ilustre jefe va pasando por crueles alternativas, ora mejorando, ora volviendo á reaparecer la fiebre y con ella la gravedad y el peligro.

Las energías del eminente hombre público han asombrado á los doctores que le asisten, porque son verdaderamente admirables; pero forzosamente han ido debilitándole y, si viene una nueva infección, no puede saberse si podrá resistir tantas alternativas hasta que la enfermedad evolucione.

Tal es la situación en que se encuentra la enfermedad del Ilustre jefe de los liberales conservadores. Gírense sobre él la muerte y la afronta con serenidad. No la teme, la mira cara á cara, y la combate con una entereza de espíritu y una energía física que produce admiración.

A todos nuestros amigos, que con verdadera ansiedad están siguiendo la enfermedad de nuestro querido amigo e ilustre jefe, rogamos que unan á las nuestras sus precios para que el cielo devuelva la salud al enfermo y nos conserve una vida que tan útil puede ser para la patria.

Con la impresión que en nosotros produjo la lectura de la circular del Ministro de la Guerra acerca de la nueva distribución de fuerzas y las noticias de los jefes y oficiales de esta guarnición, todos de acuerdo con nuestro sentir, escribimos ayer el sueldo en que dábamos cuenta del traslado á Tarragona del batallón que guarneció esta plaza. Mas tarde, cuando estaba ya en prensa la edición de ayer, por los oficiales de Luchana que llegaron para tomar parte en el Consejo de Guerra que se ha celebrado hoy nos enteramos con ver

dadero contento de que, en vez de ir a Tarragona el primer batallón, viene á Tortosa el segundo, para guarnecer todo

el regimiento, con Plana Mayor y música, esta plaza.

Ayer se recibió en Tarragona la orden telegráfica que lo disponía así, y el dia 26 del corriente saldrá dicha fuerza de aquella capital para venir á Tortosa.

Según dicha circular, para la próxima revista de Marzo los 56 regimientos de infantería de la Península embeberán toda su fuerza en el primer batallón y quedarán formando el segundo el cuadro de jefes, oficiales, clases de tropa, cornetas y tambores, así como el número de soldados necesarios para asistentes de estos jefes y oficiales, y también pertenecerán á este batallón los reclutas que se destinan al regimiento mientras estén en instrucción; y una vez terminada, pasarán al primero, repartiéndose entre sus compañías y quedando sólo el citado cuadro en el segundo batallón.

Estamos, pues, de enhorabuena, porque la venida de la Comisión liquidadora, el establecimiento de la Sucursal del Banco de España y el aumento de guarnición, han de contribuir a dar vida, movimiento e importancia á nuestra ciudad.

A continuación publicamos los nombres de los señores jefes y oficiales de la Comisión liquidadora de la intendencia

militar de Filipinas, destinados á esta plaza, que llegaron el sábado último, como anticipamos en nuestra edición del mismo día:

Comisario de primera: primer jefe accidental D. Juan Font.

Comisario de guerra de 2.^o D. Germán Alonso Cuevillas.

Oficial 1.^o D. Juan Portell.

Oficial 2.^o D. José M. Puiggari.

Oficiales segundos: D. Bartolomé Nadal, D. Antonio Rubio, D. Francisco Monreal, D. Gabriel Beredé y D. Eduardo Pueyo.

Escríbientes auxiliares: D. Pascual

Guilló, D. Enrique Caparrós, D. Joaquín Sierra, D. Enrique Pérez Valero y don Enrique de la Figuera.

Ordenanza celador: D. Mariano García.

* * *

El personal que falta, y que llegará á ésta, probablemente, del 8 al 10 del actual, formando parte de la segunda expedición, lo componen los señores siguientes:

Comisario de 1.^o: D. Marcelino Concie.

Comisario de 2.^o: D. Rafael Rubio.

Oficiales primeros: D. Francisco González y D. Alfredo Serna.

Oficial 2.^o: D. José Gilabert.

Escríbientes: D. Juan Martínez Gorde,

D. Enrique Iglesias y D. Francisco Gómez.

Ordenanza celador: D. Carlos Pérez.

* * *

Además, próximamente, será nombrado más personal, para incorporarse á la Comisión liquidadora de referencia.

Hemos tenido ocasión de ver un magnífico *Buho ó Gran Duque / Strix buho* de Lineo, y en este país llamado *Duch*, hermoso ejemplar cazado de una pedrada en el «Puert» por un vecino de Mas de Barberans. Es un ave de rapina, nocturna, de color pardo leonado, con la cabeza semejante á la de un gato y con un pabellón de plumas derechas á cada lado, como las orejas de un felino; su pico es corvo y potente y lo mismo las uñas cual verdaderas garras con ganchos rigidos y afilados. Con las alas extendidas media dicho ejemplar un metro 76 centímetros.

El buho vive siempre solitario, es muy desconfiado y no permite que nadie se le acerque. De noche lanza unos graznidos tan fuertes y prolongados, que infunden verdadero pavor entre las fragosidades del «Port».

Es una lástima que dicho ejemplar no sea destinado al *Museo Municipal*.

Esta mañana llamaba la atención en la plaza de Alfonso XII una gran arca de hierro, de guardar caudales, que estaban descargando con destino á la Sucursal del Banco de España.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9.^o del Real Decreto de 8 de Marzo de 1897 dictando reglas para la ejecución de la Ley del Jurado, se hallan expuestas en el vestíbulo de estas Casas Consistoriales, por término de quince días, las listas correspondientes para que durante dicho plazo puedan todos los vecinos, aunque no tengan capacidad para ser jurado, ejercitar el derecho de formular ante el Juzgado municipal las reclamaciones oportunas acerca de la inclusión ó exclusión de las expresadas listas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Dicen de Berga que ha reventado el canal del Llobregat.

Las aguas salieronse del cauce y convirtieron en un lago inmenso los campos vecinos.

El impetu del agua al precipitarse y chocar contra los muros de la fábrica aerradora de los Sres. Nicolau, hizo que se derrumbasen algunos de los paredones y la gran chimenea.

La fábrica presenta desolador aspecto.

Según un colega de Barcelona, hoy ha debido firmarse la escritura de constitución de la Sociedad que publicará el diario canalejista *La Tribuna*, que comenzará su campaña á primeros del próximo Marzo en la capital del Principado.

Los dueños de las fábricas de Reus desistieron ayer de abrirlas.

Sé abrieron tan sólo los comercios, dejando de concurrir los dependientes. Solo reanudaron el trabajo los barberos.

Continúan sin publicarse los periódicos.

Los huelguistas muestran contraria- dos por no haber sido secundados por sus compañeros de otras poblaciones.

Personas influyentes de la localidad, que tienen empeño en resolver el conflicto, convocaron anoche á la junta de huelga en las Casas Consistoriales.

Esta mañana ha tenido lugar en los Cuarteles de San Francisco el Consejo de Guerra que anunciamos ayer.

Por falta de espacio y de tiempo dejamos hoy de resumir el acto, lo que haremos en el número próximo.

El Gobernador civil publica que el veterinario de esta ciudad comunica que en la finca denominada «Granadella», sita en la partida de «Camarles», ha sido aislado el ganado lanar de D. Vicente Calvo Vilarroya por hallarse atacado de viruela.

El actual trimestre de la contribución se cobrará en los pueblos de este partido judicial en los días que á continuación se expresan:

Amposta, del 3 al 6.

Cenia, 14 y 16.

Freginals, 1 y 2.

Galera, 3 y 4.

Godall, 1 y 2.

Masdenverge, 5 y 6.

Santa Bárbara, del 18 al 20.

Ulldemona, del 8 al 12.

Ametlla, 7 y 8.

Benifallet, del 4 al 6.

Ginestar, 10 y 11.

Perelló, del 4 al 6.

Rasquera, 7 y 8.

Alfara, 8 y 9.

Aldover, 10 y 11.

Mas de Barberans, 4 y 5.

La Tesorería de Hacienda hace público el nombramiento de agente auxiliar de contribuciones de la segunda zona de Gandesa hecho á favor de D. Juan Kies Alvarez, vecino de Mora de Ebro.

A continuación publicamos el resultado del repartimiento definitivo de los 889 hombres señalados á la zona de Tarragona para contribuir al cupo del servicio activo girado sobre la base de los 1.822 que forman el número de reclutas para el reemplazo de 1902.

Estos datos refieren solo á este distrito y al de Róqueta.

reclutas debe aprontar

Collejou, del 3 al 6.

Pratdip, del 10 al 12.

Tivisa, del 1 al 4.

Vandellós, » 18.

Alcanar, » 15.

Aldover, » 15.

Alfara, » 4.

Ametlla, » 8.

Amposta, » 15.

Benifallet, » 16.

Cenia, » 18.

Cherta, » 9.

Freginals, » 5.

Galera, » 14.

Ginestar, » 10.

Godall, » 15.

Masdenverge, » 3.

Mas de Barberans, » 6.

Pauls, » 6.

Perelló, » 18.

Rasquera, » 4.

Róqueta, » 20.

San Carlos, » 16.

Santa Bárbara, » 16.

Tivenys, » 12.

TORTOSA, » 98.

Ulldemona, » 64.

Los dueños de las fábricas de Reus desistieron ayer de abrirlas.

Según dice un colega de Barcelona, hoy ha debido firmarse la escritura de constitución de la Sociedad que publicará el diario canalejista *La Tribuna*, que comenzará su campaña á primeros del próximo Marzo en la capital del Principado.

El grabado es en los falsos bastante burdo; el busto de Quevedo tiene trozos

más groseros que en los buenos; la tinta es mucho más negra; la palabra pagará del centro de la cifra carece de acento; los números de la serie son de distinto color, esto es, de un negro rojizo; los hilos de la cinta lateral son más unidos y están sobreuestos, y el papel es más basto.

La cifra de la serie es: B, 064,378.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el Agua de Montserrat, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigua sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, a cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del Agua de Montserrat.

Se vende á dos pesetas la botella en la Farmacia de Monner.

S. M. el Rey ha firmado un decreto rehabilitando en el título de marqués de Tamarit á D. José Suelves Montagut y jubilando á su instancia á D. Eduardo Casas y Rúvier, presidente de Sala, electo de la Audiencia de Cáceres.

La Denticina Oliveres se halla de venta en la droguería de D. José Vericat, calle Den Carbo.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnifica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para el trigo, superfosfatos y sales potásicas para esta temporada.

MAQUINAS «SINGER»
Véase el anuncio en la 4^a planta.

ELIXIR VERDI
INGLUVINA

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

ELIXIR VERDI
Véase el anuncio en la 4^a planta.

DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO
Vale la caja grande 1 peseta,
» » pequeña 0'50,

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece.

Sección religiosa

Jueves, 5. Santas Agueda y Calamanda, Virgenes, y los Santos Mártires de la Compañía de Jesús en el Japón.

Cultos

En la Catedral, á las nueve, misa conventual; á las once, misa rezada. En Sagrario, Hora Santa, con exposición y meditación, á las cinco y media de la tarde.

En la iglesia de San Juan, segundo día de las Cuarenta Horas, á las ocho, exposición



Consultorio Médico-Quirúrgico

DE JOSE MATHEU

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

Horas de consulta. De 11 a 1 y de 5 a 7

á las nueve, misa solemne cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, á las cinco y media, la función de costumbre. En San Blas continúa la novena á este mismo Santo, á las cinco y media de la tarde.

Rosarios

Capilla de la Santa Cinta, á las cinco y media de la tarde.

Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Did 4 de Febrero de 1903

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilas.

Máxima 763 Mínima 749 Oscilación 14

Termómetro

Máxima 14 Mínima 1 Media 7'50

Evaporímetro 2'3

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 9

Id. húmedo 6.

El Alumno,

Daniel Nivera.

Barómetro

El Alumno,

Manuel Nomen.

Libros y Revistas

Fidelio

El número 7 de esta revista musical es más notable aún, si cabe, que los anteriores. El colega recuerda que el plazo de admisión de trabajos para los concursos que ha convocado para adjudicar premios en metálico a las mejores composiciones musicales que se presenten termina el 24 de este mes.

A todo el que lo pida, de la administración de «Fidelio», Valverde, 2, Madrid, se le enviará gratis un número de muestra con su música correspondiente.

Sección oficial

Quinta de 1903

Asociación de Padres de Familia de España

La Nacional

Libra á los mozos que por el número resulten soldados, abonándoles 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico, e igual cantidad á los que sean excedentes de cupo en el año de su alistamiento; si fueran, después llamados á filas en cualquier época de los doce que dura la responsabilidad militar.

Por 750 pesetas depositadas en Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes se admiten contratos antes del 8 de Febrero, día del sorteo.

Pidan detalles y prospectos á los representantes D. Domingo Quinzá, en Tortosa, Plaza Santa Ana, 1. principal, y D. Enrique Vidal, en Gandesa.

Registro civil

Nacimientos

Cinta Forés Ventura

Julia Pons Beltri

Salvador Sorribes Gilabert

Quintas

de Regués, 4.

En la partida de Marge-Navarro y cercanías, 10.

En la del Masets de Piñol, 4.

En el término de Roquetas, 24.

En el de Mas de Barberáns, 14.

En Aldover, 6.

En Perelló varia (y gusto del comprador).

En Jesús y María, 45.

En Mij-Camí y Coll del Alba, 11.

Todas plantadas de olivos, algarrobes y maleza en algunas, teniendo varias casa y cisterna y otras sin ellas.

Huertos en la carretera de Valencia, de varias extensiones y aceptables por su condición; precios prudentiales.

En Aldover, una masía con huerta y algarrobas, etc., etc. El que quiera comprar ó vender que se dirija á F. Fadurdo, uno de los pocos que con más prontitud, seriedad, economía y reserva efectúa los encargos.

Dinero con hipoteca, pagarés ó letra.

El mismo Sr. Fadurdo cuida de indicar, para la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, los Sres. Procuradores que con más diligencia despiden dichos asuntos.

DESPACHO:

En el Ensanche del Temple, cerca del café de Escudero, Depósito de jabones de la importante fábrica Chauvet.

Imp. Biarnés, á c. de Alqueró, Cambios, 3.

BITACORA DE LOS DEBATES

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Passje Franquet, Pral.

Tortosa.

CONSULTA DE 11 A 1.

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Meliá Monzó

D. Emilio Castellar, 16.

VALENCIA

Sucursal en Tortosa: casa Murall, Ferrierias, (al lado del tranvía).

Representantes en esta ciudad:

Sres. Sanchez y Martí.

GUANO CONCENTRADO

DE

Domingo Altadill

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del

Angel, núm. 21, 2.^o

BITACORA DE LOS DEBATES

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Passje Franquet, Pral.

Tortosa.

CONSULTA DE 11 A 1.

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Palacio Episcopal)

TORTOSA

BITACORA DE LOS DEBATES

GRANDEZAS

CONCENTRADO

DE

José Matheu

Cruera, 7, 1.^o (al lado del Pal

Sucursal

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Interesante

Alfredo Caminals Boix, Procurador de los Tribunales, Delegado de la sociedad «La Unión Mercantil Española», contra las quiebras, suspensiones de pago ó insolvencia de los deudores, domiciliada en Barcelona y aprobada por el Gobierno de S. M., representante de la gran casa «La Mutua Catalana», Monte-Pío para las quintas, calle Cristina, núm. 6, entre suelo, 2º, Barcelona y comisionado de la revista «El Progreso Comercial de Santander», sobre comisiones, representaciones y referencias comerciales.

Para más detalles dirigirse a la calle de Cambios, n.º 17, piso 2º. TORTOSA.

Horas de despacho: De 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Salvación de los niños

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baba a los niños durante el periodo critico de su dentición y ningun niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, resarce la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Ida, de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » pequeña 0'50

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.

Banqueros: El Banco de Tortosa.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona,

Consejo de Ciento, 352.

Máquinas que se destinan para coser y hacer calcetas

WERTHEIM

Se recomienda la máquina Oscilante A para familia para coser y bordar.

CATÁLOGOS GRATIS

Sucursal en Reus: Mayor, 7

Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO,
Plaza Catedral

GRAN SURTIDO DE
CALENDARIOS AMERICANOS

Librería y Papelería de Biarnés

JABE PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 90 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exijase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro y sencillo de "Girolamo Pagliano". AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMPAÑÍA, Barcelona

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá d. Barcelona; que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Francisco Cosido VACIADOR

BICICLETA EN VENTA

Se vende una magnífica bicicleta de nueva construcción y de una de las mejores marcas. Remates B. T. Informarán en esta Administración.

Rosa, 19, TORTOSA

Alfonso Meiffren

Cirujano-Dentista

Plaza del Àngel, contrada por la cinta

illa de la Princesa, n.º 2, Oficina

asigolone

mores, dientes, nerarria fluvion de las en

medes enfermedades

Taller para la construc

de dientes y dentaduras por un

oficial y de grandes resultados en oro, Grou

cho y platino, etc., á precios ventajos

al alcance de todos las fortunas.

Elixir Y. Pasta Peñate compuesta por Á.

Meiffren, para la conservación de la boca.



CERTIFICACION núm. 9908

José Sancliment, natural de Moyá y domiciliado en Barcelona, calle Moncada núm. 13, 2º.

Certifico: Que hace once años venia padeciendo una afección hepática que había acabado por producirme una hipocondría y melancolía tan grandes que rayaban en la desesperación. Despues de haber tomado cuantos medicamentos me aconsejaron sin lograr más que un pequeño alivio en algunos casos, vine á usar el **Elixir Verde** con tan feliz resultado que al mes escaso de uso diario sentí renacer la alegría, normalizaronse mis digestiones, recobré el apetito y en suma hoy me siento curado y tan agradecido al medicamento que no puedo por menos de recomendarlo a cuantos en mi caso se encuentren, no dudando que les presta con ello un señalado servicio.

Barcelona, 26 Marzo 1902.

José SANCLIMENT.

De venta en todas las farmacias á 2 pesetas frasco.

Banco Vitalicio de España

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

Capitales asegurados en 30 de Septiembre de 1902.

Pesetas 403.600.000

Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. Combinaciones varias que abarcan todas las circunstancias favorables para el fomento del ahorro y la previsión.

Contrata los seguros de accidentes del trabajo y el individual á primas sumamente módicas.

Delegado en esta provincia: Casimiro Castellá, Tortosa, calle de la Estación, casas de Pons, puerta tercera, entresuelo.

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capitales asegurados

Pesetas 1.784.202.925

Representante en ésta:

CASIMIRO CASTELLÁ, Delegado del Banco Vitalicio de España.